

COMUNICADO

AJUSTE A LA TARIFA ELÉCTRICA DE ROATÁN ELECTRIC COMPANY (RECO) PARA LOS USUARIOS DE ROATÁN Y JOSÉ SANTOS GUARDIOLA

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) informa a los usuarios de Roatán Electric Company (RECO), en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola, sobre el ajuste tarifario correspondiente al período comprendido del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2026.

- La actualización del pliego tarifario obedece al comportamiento auditado y fiscalizado de las principales variables operativas y macroeconómicas durante el trimestre de evaluación (mayo a julio de 2026):
 - Matriz de Generación: Mantuvo un **89.34%** de participación térmica (LPG/diésel) y un **10.66%** renovable, acentuando la sensibilidad ante los precios de los hidrocarburos.
 - Costos de combustible: Incrementó un **7.64%** (alcanzando 2.96 HNL/kWh), debido principalmente al alza del 4.54% en el precio de adquisición del LPG (31.34 HNL/galón).
 - Inflación: Registró un ajuste acumulado del **1.17%** según datos oficiales del Banco Central de Honduras.
- Con base en estas variaciones y de conformidad con la metodología regulatoria aplicable, la estructura tarifaria para el período será la siguiente:

Categoría / Cargo	Unidad	sep-26
Residencial <=150 kWh		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	26.9294
Cargo Energía	Lempiras/kWh	6.1103
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	-
Residencial > 150 kWh		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	39.4514
Cargo Energía	Lempiras/kWh	8.9515
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	-
General		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	38.4705
Cargo Energía	Lempiras/kWh	7.5035
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	-
Alumbrado Público		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	38.4705
Cargo Energía	Lempiras/kWh	11.1368
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	-
Servicios Media Tensión		
Cargo Fijo	Lempiras/Cliente-mes	115.4116
Cargo Energía	Lempiras/kWh	3.5447
Cargo por Potencia	Lempiras/kW	1,986.1399

- Como resultado de la mayor participación de la generación térmica en la matriz, el aumento en el costo ponderado de los combustibles y la variación acumulada de la inflación, el ajuste tarifario para el trimestre de septiembre a noviembre de 2026 muestra un incremento promedio del **3.28%** en la tarifa final al usuario comparado con el período anterior.

La CREE realiza estos procesos de revisión de manera periódica, con el objetivo de que las tarifas reflejen las condiciones y costos asociados a la prestación del servicio eléctrico, conforme a lo establecido en el marco regulatorio vigente.

Para conocer el Informe-de-Tercer-Ajuste-Tarifario-de-RECO-2026 visita :
<https://www.cree.gob.hn/wp-content/uploads/2026/08/Informe-de-Tercer-Ajuste-Tarifario-de-RECO-2026.pdf>

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de agosto de 2026